

349164

11 ENE



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN REVOLVERES AUTOMATICOS DE JUGUETE", a favor de la firma española LEUNAMS, S.A., domiciliada en BARCELONA.- Camp, 45.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en los revólveres automáticos de juguete.

Estos perfeccionamientos se refieren especialmente a los mecanismos de disparo, mecanismos de giro del tambor y extracción de vaina.

Consiste esencialmente en un revólver formado por

11 ENE



- dos piezas principales que encajan la una con la otra y que junto con dos piezas secundarias que conforman las cachas del revolver constituyen externamente el arma, definiendo el alojamiento del tambor y la caja de mecanismos donde existen ejes de giro para el disparador, gatillo y tambor, los cuales se relacionan entre sí para el disparo mediante el apriete del disparador que en su retroceso carga el gatillo al empujar una uña que presenta el disparador en su parte posterior contra un trinquete del gatillo el cual, venciendo la resistencia de un resorte, que presenta en su eje, bascula hacia atrás hasta que en determinado ángulo de giro la uña del disparador se zafa del trinquete quedando liberado el gatillo y produciendo la percusión, después de lo cual el disparador vuelve a su posición de disparo mediante la acción de un resorte de recuperación previsto en su eje.

- El tambor, giratorio entorno de un eje, está provisto de varias recámaras abiertas, paralelas y dispuestas en sentido longitudinal, las cuales se enfrentan sucesivamente, en cada disparo al percutor merced a una serie de tetones dispuestos en torno del eje al actuar sobre uno de dichos tetones un diente, que se proyecta al exterior de la caja de mecanismos, de una pieza de leva articulada en el disparador a través de una ramura colisa y guiada en su desplazamiento mediante un tetón con una cara achafanada que se proyecta contra la pared inter-

11 ENE



- na de la propia carcasa, de modo que al accionar el disparador el diente de la pieza de leva empuja el tetón haciendo girar el tambor, estando limitado el giro de dicho tambor mediante una prolongación que asimismo presenta el
5. disparador y que con el baculamiento de éste hacia atrás sobresale por una ventana prevista al efecto en la carcasa estableciendo tope contra un tetón de que está provista cada boca de entrada de recámara, circundando la periferie de la cara respectiva del tambor, con lo que sitúa en
  10. posición de disparo y en forma automática cada recámara.

- El proyectil, que presenta como prolongación de sus laterales sendos vástagos dispuestos diametralmente entre sí y entre ellos sendas uñas retentoras, se carga por la boca de la vaina venciendo la resistencia de un muelle
15. dispuesto entornonde una espiga central y alojado en el interior de la vaina, cuya espiga mantiene prisionero el muelle mediante sendas alas laterales solidarias en su parte superior, y dispuestas en "v" y mediante una cabeza extrema inferior retenida por dos dientes de tope establecidos en la pared interna de la vaina, definiendo las alas en "v" de la espiga sendos encastrés para recibir los vástagos del proyectil que, mediante presión comprimen el muelle haciendo retroceder la cabeza posterior de la espiga que constituye la superficie que ha de recibir el golpe del
  - 20.
  25. percutor y quedando cargado el resorte al empuñar las uñas

11 ENE.



del proyectil, que poseen propiedades elásticas, en sendas ventanas practicadas en las paredes laterales de la vaina.

La carcasa del arma presenta en su parte posterior

5. una puerta que se abate lateralmente dejando al descubierto una de las recámaras para permitir el alojamiento unitario de la munición en cada recámara mediante el accionamiento del disparador, presentando las recámaras, en su parte medis, un escalón anular que define un estrangulamiento de
10. su zona posterior para retener la vaina en la recámara después de efectuando el disparo, cuya vaina se desaloja mediante un dispositivo extractor longitudinalmente dispuesto bajo el cañón y constituido por una varilla provista de resorte de recuperación que, mediante un saliente de manio-
15. bra previsto en su extremo anterior, se desplaza hacia atrás coincidiendo con la recámara que se enfrenta a la puerta de alimentación y que previa apertura de ésta, permite que se precipite al exterior la vaina al ser empujada por la varilla del dispositivo de extracción.
20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1 representa una sección longitudinal del



arma, con el tambor parcialmente seccionado.

La figura 2 representa una sección diametral del tambor.

La figura 3, representa una vista en planta del  
5. tambor.

La figura 4, representa una sección diametral del proyectil con la bala separada de la vaina.

La figura 5, representa una vista en alzado lateral del arma.

10. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización dos piezas principales 1, que encajan la una con la otra y que junto con dos piezas secundarias 2 constituyen externamente el arma, definiendo el alojamiento del tambor 3 y la caja de mecanismos, donde exist-  
15. ten ejes de giro para el disparador 4, gatillo 5 y tambor 3, los cuales se relacionan entre sí para el disparo mediante el apriete del disparador 4, que en su retroceso, carga el gatillo 5 al empujar una uña no representada del disparador 4, contra un trinquete 6 del gatillo  
20. 5, el cual, venciendo la resistencia de un resorte que presenta en su eje, bascula hacia atrás hasta que en determinado ángulo de giro la uña del disparador se zafa del trinquete 6, quedando liberado el gatillo 5 y produciendo la percusión, después de lo cual el disparador



4 vuelve a su posición de disparo mediante la acción de un resorte de recuperación dispuesto en su eje.

El tambor 3, giratorio en torno de un eje 7, comprende varias recámaras 8, que se enfrentan sucesivamente en cada disparo al percutor 9, merced a una serie de tetones 10, dispuestos entorno del eje 7, al actuar sobre uno de dichos tetones 10 un diente 11, de una pieza de leva 12, articulada en el disparador 4 a través de una ranura colisa 13 y guiada en su desplazamiento mediante un tetón 14 que se proyecta contra la pared interna de la carcasa, de modo que al accionar el disparador 4, el diente 11 empuja uno de los tetones 10 haciendo girar el tambor, estando limitado el giro del tambor 3 mediante una prolongación 15 que asimismo presenta el disparador 4 y que con su basculamiento sobresale por una ventana de la carcasa estableciendo tope contra uno de los tetones 16 que circundan la periferia de la vara enfrentada del tambor 3, disponiendo en posición de disparo cada recámara 9.

El proyectil 17, que presenta como prolongación de sus laterales sendos vástagos 18 y sendas uñas de retención 19, se carga por la boca de la vaina 20, venciendo la resistencia de un muelle 21, dispuesto entorno de una espiga central 22, cuya espiga 22 mantiene prisionero el muelle, 21, mediante sendas alas laterales 23,



dispuestas en "V" y mediante una cabeza extrema inferior 24, retenida por dos dientes de tope 25, dispuestos en la pared interna de la vaina 20, definiendo las alas en "V" 23 sendos encastrados para recibir los vástagos 18 del proyectil 17 que, mediante presión comprimen el muelle 21, haciendo retroceder la cabeza 24 y quedando cargado el resorte 21 al empujar las uñas 19 del proyectil 17, en sendas ventanas 26 practicadas en las paredes laterales de la vaina 20.

Las recámaras 8 presentan un estrangulamiento 27 en su parte posterior que define un asiento 28, para retener la vaina 20 en la recámaras después de efectuado el disparo, cuya vaina 20 se desaloja mediante un dispositivo extractor constituido por una varilla 29, provista de resorte de recuperación 30 que, mediante un saliente de manobra 31, dispuesto en su extremo, se desplaza hacia atrás coincidiendo con una de las recámaras que se encuentra enfrentada a una puerta de alimentación no representada prevista en la parte posterior de la carcasa y que previa apertura permite la extracción de la vaina 20 al ser empujada por la varilla 29 del dispositivo de extracción.

El invento dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en



cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

Descrito el invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Perfeccionamientos en revólveres automáticos de juguete, caracterizados esencialmente por el hecho de constituirse el arma a partir de dos carcasas enfrentadas
10. que definen el alojamiento del tambor y caja de mecanismos



11 ENE 1931

- en donde existen ejes de giro para el disparador, gatillo y tambor; por relacionarse entre sí para el disparo mediante el apriete del disparador que presenta en su parte posterior una uña; por empuñar esta uña, con
5. el basculamiento del disparador contra un trinquete que presenta incorporado el gatillo; por bascular hacia atrás el gatillo venciendo la resistencia de un resorte que presenta en su eje liberándose en determinado ángulo de giro al zafarse la uña del trinquete produciendo la
  10. percusión; por volver de nuevo a su posición de disparo el disparador mediante un resorte de recuperación previsto en su eje; por presentar el tambor, giratorio en torno de un eje, varias recámaras abiertas, paralelas y dispuestas en sentido longitudinal; por enfrentarse suce-
  15. sivamente las recamaras en cada disparo al percutor mediante una serie de tetones dispuestos entorno del eje al actuar sobre uno de dichos tetones un diente, que se proyecta al exterior de la caja de mecanismos, de una pieza de leva articulada en el disparador a través de
  20. una ranura colisa y guiada en su desplazamiento mediante un tetón achaflanado que se proyecta contra la pared interna de la propia carcasa; por estar el giro limitado del tambor mediante una prolongación que asimismo presenta el disparador y que con el basculamiento de éste hacia
  25. atrás sobresale por una ventana prevista al efecto en la



carcasa estableciendo tope contra un tetón de que está provista cada boca de entrada de recámara, circundando la periferia de la cara respectiva del tambor, con lo que se sitúa en posición de disparo cada recámara.

5.           2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de presentar el proyectil como prolongación de sus laterales sendos vástagos dispuestos diametralmente entre sí y entre ellos sendas uñas retentoras; por cargarse el proyectil por la boca de la vaina venciendo
10. la resistencia de un muelle dispuesto entorno de una espiga central y alojado en el interior de la vaina; por quedar retenido el muelle mediante sendas alas laterales dispuestas en "Y" solidarias en la parte superior de la espiga y mediante una cabeza extrema inferior de la espiga; por estar
15. retenida la cabeza de la espiga por sendos dientes de tope establecidos en la pared interna de la vaina; por definir las alas en "Y" de la espiga sendos encastrés para recibir los vástagos del proyectil que, mediante presión comprimen el muelle haciendo retroceder la cabeza posterior de la espiga y por quedar cargado el resorte al empujar las uñas del
20. proyectil, que poseen propiedades elásticas, en sendas ventanas practicadas en las paredes laterales de la vaina.

3. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de presentar el arma, en su parte
25. posterior, una puerta que se abre lateralmente dejando

11 ENE.




- al descubierto una de las recámaras para permitir el alojamiento unitario de la munición en cada recámara mediante el accionamiento del disparador; por presentar las recámaras un estrangulamiento en su parte posterior que define un asiento para retener la vaina en la recámara después de efectuado el disparo y por desalojarse la vaina mediante un dispositivo extractor, longitudinalmente dispuesto bajo el cañón, constituido por una varilla provista de resorte de recuperación que, mediante un saliente de maniobra previsto en su extremo se desplaza hacia atrás coincidiendo con la recámara que se enfrente a la puerta de alimentación y que previa apertura de ésta permite que se precipite al exterior la vaina al ser empujada por la varilla del dispositivo de extracción.
- 5.
- 10.
15.           4. Perfeccionamientos en revólveres automáticos de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 11 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 11 ENE. 1968

D.a.

JAIMÉ ISERO  
15 ENE  
  
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES

340164

FIG.1

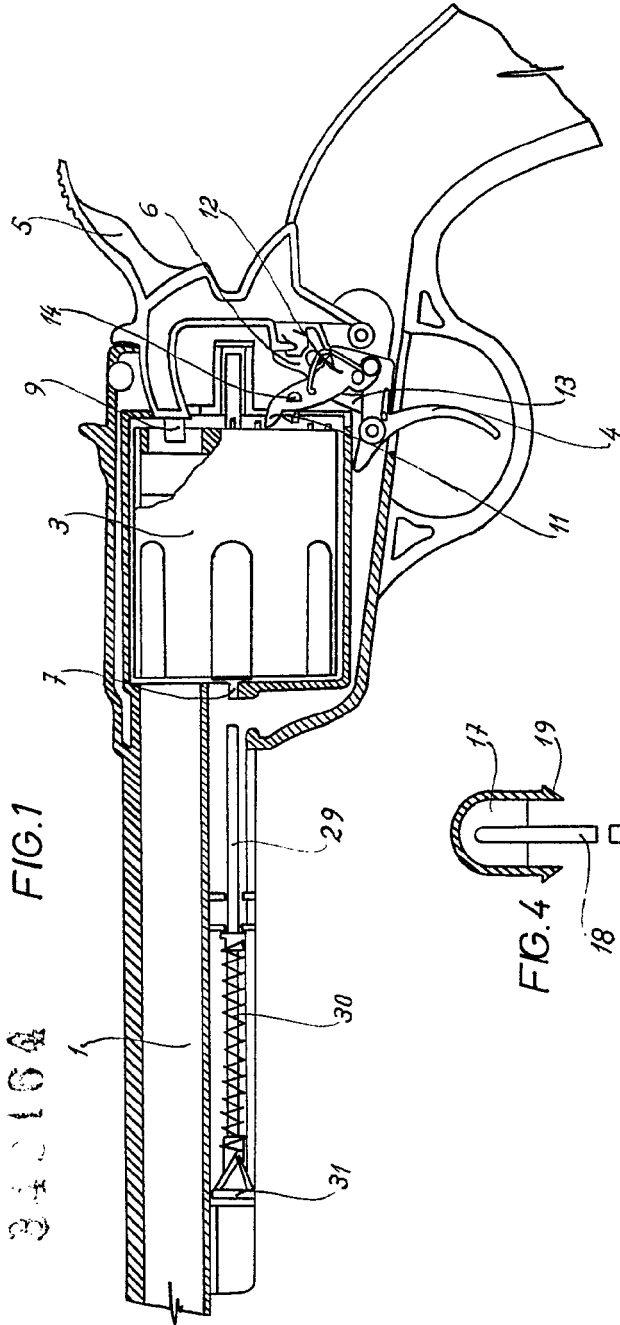


FIG.2

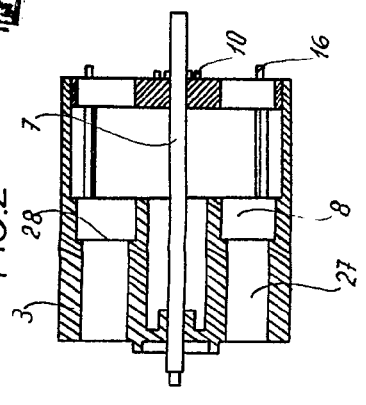


FIG.3

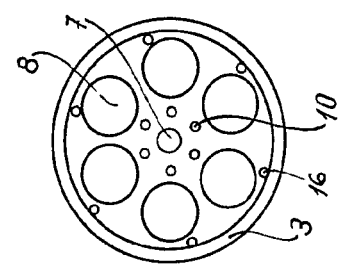


FIG.4

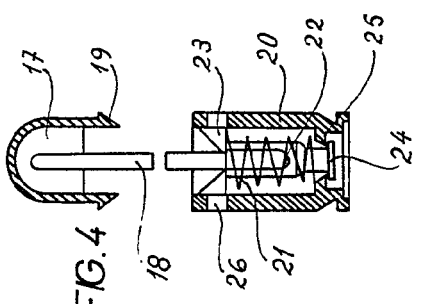
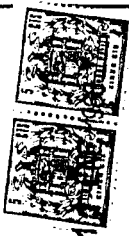
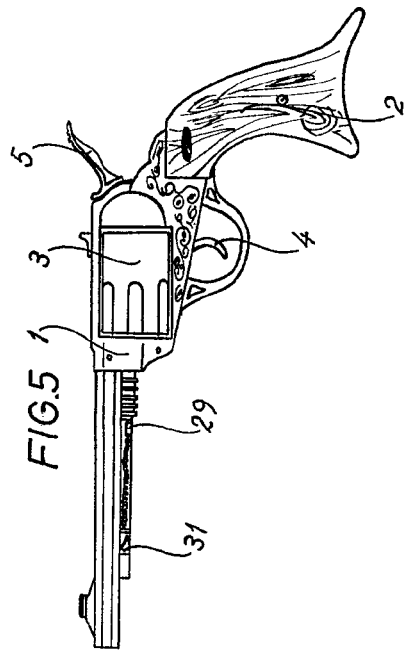


FIG.5



1968

Madrid JAIME ISERN PP.



LEYNAMS, S.A.

349164

FIG. 1

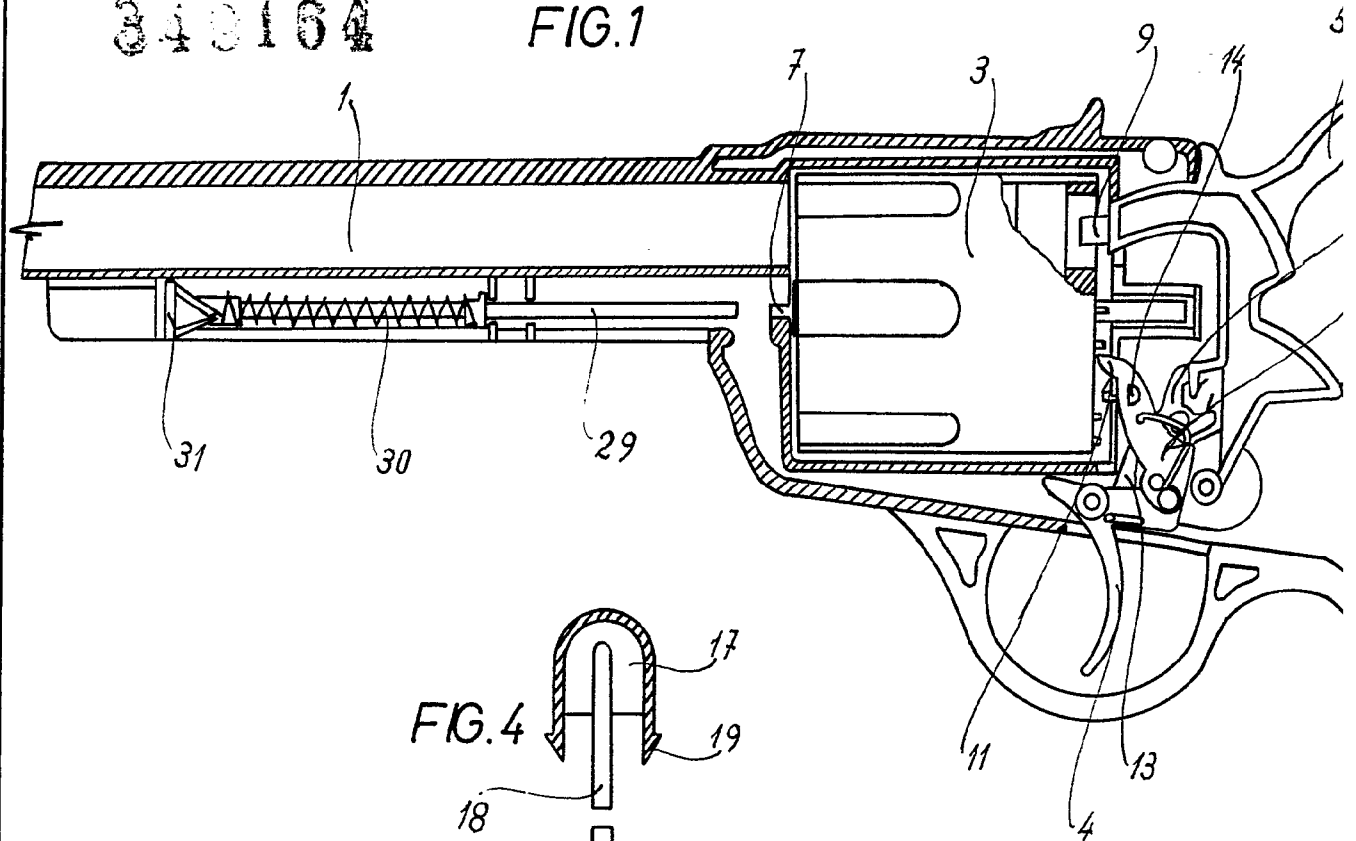


FIG. 4

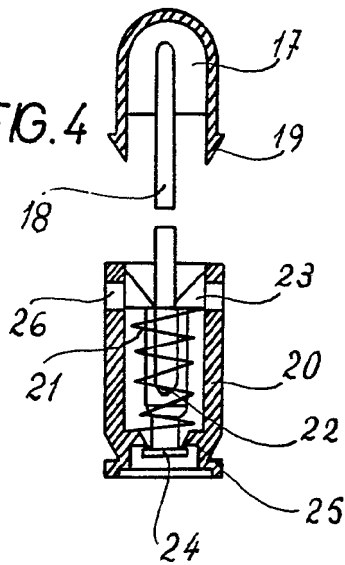


FIG. 3

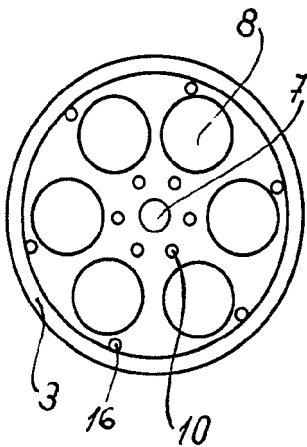
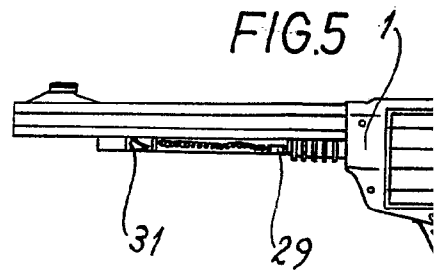
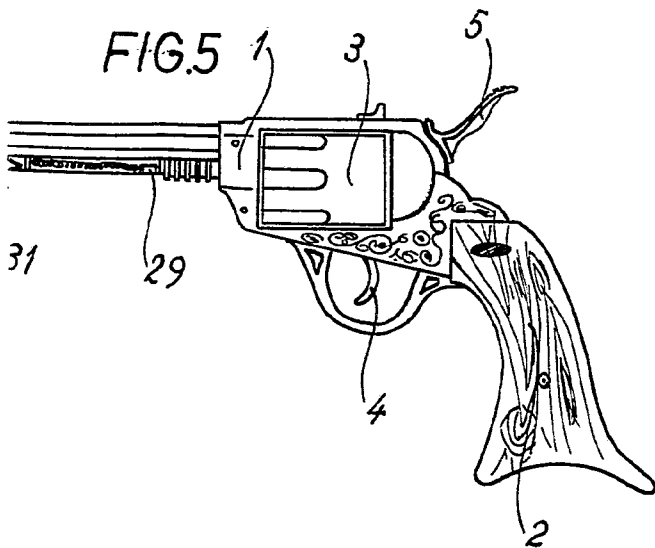
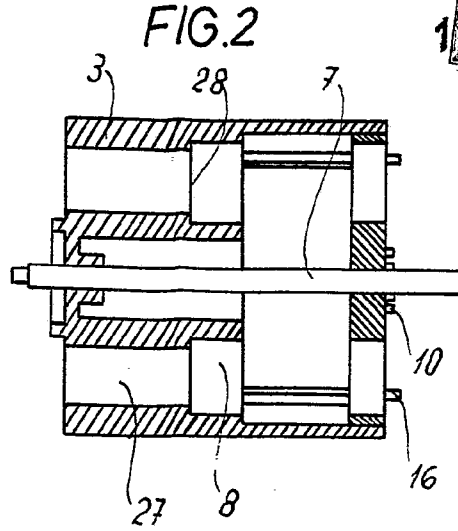
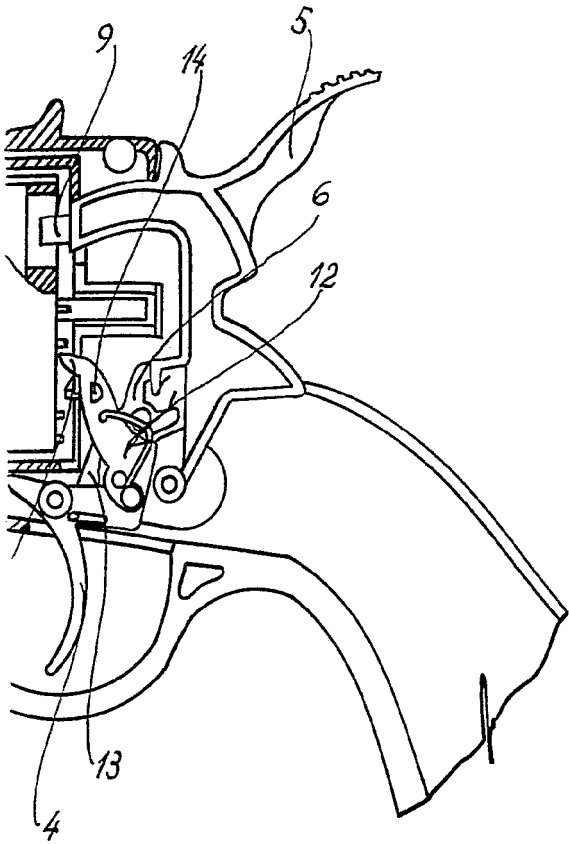
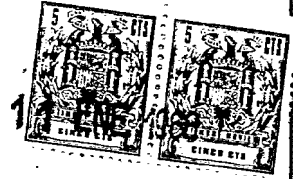


FIG. 5



349164



1968  
Madrid  
JAIMES IERN  
PP.